



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, siendo el día martes cinco de julio del dos mil veintidós a las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes de la decanatura de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, con agenda específica:

1. Plazas vacantes – concurso de cátedra I y II semestre 2022

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- ✓ Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : ASISTIÓ
- ✓ Ing. Sumner Shapiama Ordoñez : ASISTIÓ
- ✓ Ing. Jorge Suárez Rumiche : ASISTIÓ
- ✓ Ing. Daniel Carrasco Montañez : ASISTIÓ
- ✓ Ing. Víctor García Pérez : ASISTIÓ

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y exponer los motivos de la sesión extraordinaria.

1. Plazas vacantes – concurso de cátedra I y II Semestre 2022

Con respecto al primer punto de la agenda, se recepciónó, el Oficio N° 0538-2022-VRAC-UNAP, de la vicerrectoría académica – UNAP donde informa sobre las plazas para contrato docente – I Semestre 2022; siendo que la Facultad de Ingeniería Química, tiene dos (02) plazas por cubrir de acuerdo a convocatoria de concurso público de mérito.

El decano, indica al respecto, que la Facultad Ingeniería Química, ante la necesidad y la carga académica que justifica con las horas lectivas y por el incremento de vacantes de las facultades a las cuales se presta servicios y FIQ, se requiere ampliar a cuatro (04) plazas para contrato docente con tipo de contrato DC-B1, teniendo en cuenta que la FIQ, tiene plazas por cubrir vacantes por cese y fallecimiento de los siguientes:



Dpto. Académico de Química

- Ing. Laura Rosa García Panduro (cese)
- Ing. Julio Arce Hidalgo (cese)
- Ing. Maritza Grández Ruiz (fallecimiento)

Dpto. Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería Química

- Ing. Cesario Cortez Galindo (cese)
- Ing. Rosalinda Pastor Rojas (fallecimiento)

El Ing. Víctor García Pérez, indica que por lo expuesto por el decano y la necesidad de servicio, se debe solicitar cuatro (04) plazas para cubrir contrato docente, a la instancia superior vicerrectorado y/o rectorado, a fin de garantizar el normal desarrollo de las clases en el I y II Semestre 2022, y que se deben estar distribuidos de la siguiente manera:

Dpto. Académico de Química: 02 plazas – tipo de contrato DC – B1

01 plaza para concurso docente:

- Química Analítica, para la facultad de biología
- Química Analítica Cuantitativa para la facultad de bromatología

En reemplazo de las docentes por cese y fallecimiento: Laura García Panduro y Maritza Grández Ruiz.

01 plaza para concurso docente:

- Fisicoquímica, para la facultad de farmacia y bioquímica
- Fisicoquímica I y Diseño Experimental, para la facultad de ingeniería química

En reemplazo del docente por cese Julio Arce Hidalgo.

Dpto. Académico de Ciencias Básicas de la Ingeniería Química: 02 plazas – tipo de contrato DC – B1

01 plaza para concurso docente:

- Física II, para la facultad de ciencias forestales
- Química General e Inorgánica, para la escuela de gestión ambiental y facultad de farmacia y bioquímica.

En reemplazo del docente por cese Cesario Cortez Galindo

01 plaza para concurso docente:



- Química General e Inorgánica, para la facultad de farmacia y bioquímica
- Química General I, para la facultad de ingeniería química.

En reemplazo del docente por fallecimiento Rosalinda Pastor Rojas.

ACUERDO 1°:

El consejo de facultad en pleno, luego de los fundamentos indicados en el presente, acordó solicitar a la instancia superior vicerrectorado académico y/o rectorado ampliar cuatro (04) plazas para contrato docente en el I y II Semestre Académico 2022, con tipo de contrato DC- B1, que serán distribuidos dos (02) para el Departamento Académico de Química y dos (02) para el Departamento Académico de Ingeniería Química.

El Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, solicita que el proceso de concurso para cubrir plazas de contrato en la Facultad de Ingeniería Química, se inicie luego de que la alta dirección, apruebe lo solicitado en el acuerdo 1° de la presenta acta de sesión de consejo.

ACUERDO 2:

El consejo de facultad en pleno, acordó que el proceso de concurso para cubrir plazas de contrato docente en la Facultad de Ingeniería Química, se inicie luego de que la alta dirección, apruebe lo solicitado en el acuerdo 1° de la presenta acta de sesión de consejo

El Señor Decano, se encargará de elaborar los respectivos documentos, para el cumplimiento de los acuerdos de la presente sesión extraordinaria.

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA**; siendo las diecisiete horas y treinta, se dio por finalizado la sesión.

Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén

Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc.




Ing. Jorge A. Suárez Rumiche, Mtro
05393774




Ing. Daniel D. Carrasco Montañez, MSc
05339922




Ing. Victor García Pérez, Mtro
05277951

